

PROTECCIÓN DE DATOS

IMPLICACIONES A CONSIDERAR

CONSIDERACIONES GENERALES

Siguiendo con nuestro compromiso de mantenerles informados sobre aquellos aspectos relevantes o normativos que afectan directamente a las empresas, queremos informarles que desde **Vidal Serveis d'Assessorament i Gestió, SLP** estamos realizando el proceso de revisión y certificación de cumplimiento de los aspectos clave en materia de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y la normativa que regula las páginas Web y uso de e-mail (LSSI). Fruto de este proceso, se han analizado las implicaciones derivadas de la relación entre **Vidal Serveis d'Assessorament i Gestió, SLP y las empresas clientes**, y hemos detectado que en muchos casos el tratamiento de datos personales, las páginas Web de las empresas y los envíos de e-mail que efectúan no cumplen adecuadamente con la normativa que regula estos usos.

IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Queremos destacar que el adecuado registro de los ficheros en la Agencia de Protección de datos, y el cumplimiento general de la LOPD, es un área de alta implicación y responsabilidad para las empresas. Asimismo, las páginas WEB y el uso de e-mail están reguladas específicamente por la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico (LSSI) y por la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LMSI).

Por su tipología de uso, es importante destacar que la falta de cumplimiento de algunos de los aspectos contemplados en estas normativas es evidente y visible por todos los usuarios / destinatarios, mediante solicitud de la información (que es pública) a la Agencia de Protección de Datos, a través de la información de la propia la Web y e-mail de las empresas, y por los Organismos que supervisan el cumplimiento de la normativa de la Web y e-mail.

Por todo ello, y **considerando el coste de imagen frente a terceros, y en especial las importantes sanciones y responsabilidades asociadas** a la falta de cumplimiento de dichas normativas, es necesario asegurar e incorporar los aspectos críticos que dichas normativas requieren. **Asimismo queremos resaltar que con la reciente reforma del Código Penal, la falta de algunos de estos procedimientos podría derivar en posible responsabilidad penal para la empresa y sus directivos.**

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO POR NUESTRO DESPACHO

Considerando la importancia de asegurarse del adecuado cumplimiento de la normativa de protección de datos, hemos diseñado, en colaboración con BONET consulting, **una Guía de las implicaciones y procedimientos más críticos que en materia de LOPD las empresas deberían tener implantados**. Esta Guía incluye un test de evaluación de la adaptación de estos aspectos clave para poder evaluar la actual situación de la empresa y la posible falta de actualización en algunos de dichos aspectos clave.

Este servicio de evaluación del adecuado cumplimiento de la LOPD está liderado por nuestro despacho, y forma parte de nuestro compromiso de servicio y responsabilidad conjunta con nuestros clientes en materia de protección de datos.

Es muy importante la realización de esta valoración, como paso fundamental para identificar si en algún aspecto crítico es necesario actualizar algún procedimiento, y por tanto evitar posibles sanciones y responsabilidades. Al objeto de poder realizar este proceso de valoración, los profesionales de BONET contactarán con Uds. para ayudarles y guiarles en el proceso de valoración de la situación en relación al cumplimiento de la LOPD, poder contrastar o aclarar cualquier duda que tengan al respecto, e identificar si es necesario implantar o complementar cualquier procedimiento o documentación requerido por la normativa de protección de datos.

Queremos remarcarles que las nuevas disposiciones de la Agencia de Protección de Datos, y adicionalmente, la entrada en vigor de la reforma del código penal, con nuevas implicaciones para las empresas, hace recomendable y necesario, no sólo el compromiso de cumplimiento normativo, sino también el poder generar y documentar las evidencias del mismo. Es por todos estos motivos que este sistema nos servirá a todos de mucha ayuda para hacer lo más fácil posible el cumplimiento adecuado de estas normativas.

Atentamente,

Vidal Serveis d'Assessorament i Gestió, SLP